

En la ciudad de Quito, siendo las 11H00 (11 A.M.) del martes 16 de Abril del 2019, en el local de la empresa ANIMEDICAL CORPORATION CIA. LTDA. se reúnen en la junta general extraordinaria de Accionistas y queda constancia que existe el quorum reglamentario ya que se encuentra presente el 100% del Capital Social compuesto por 1.500 acciones, representadas por los siguientes accionistas:

El Sr. Leguisamo Johnson Ramiro Armando con 1.050 acciones, equivalentes al 70% del capital social suscrito y pagado; el Sr. Leguisamo Johnson Helgi Lenin con 450 acciones equivalente al 30% del capital social suscrito y pagado, lo que da un total 1500 acciones, que representan el 100% del capital.

Todos los aportes de la compañía tienen un valor de \$ 1500,00 dólares.

Por encontrarse la totalidad del Capital Social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal.

Actúa como secretario Ad-hoc de ésta junta General el Señor Fernando Andrés Leguisamo Pico. Se designa para que esta junta la presida la Señora María del Carmen Pico Loo. El secretario procede a dar lectura al orden del día.

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico 2018.

2.- Aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente para lo cual, toma la palabra la Gerente de la compañía Sr. Leguisamo Johnson Ramiro Armando quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, por parte de la Gerente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta toma la palabra dando paso al segundo punto del orden del día y pone a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos las inquietudes de los señores accionistas, por parte del

Presidente, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

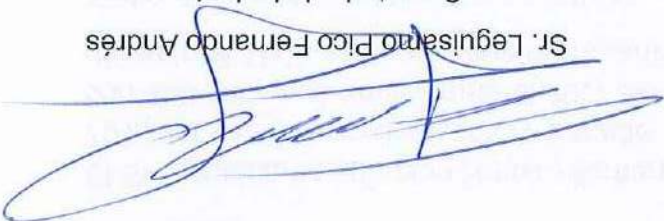
No habiendo otro punto a tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de ésta acta, una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario Actuales

Sra. María del Carmen Pico Llor



Presidente de Junta

Sr. Leguisamo Pico Fernando Andrés



Secretario de la Junta